

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1999: 100.000.000 de pesetas.  
2000: 600.000.000 de pesetas.  
2001: 758.511.173 pesetas.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación: Grupo A y C completos, categoría d; grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten certificado de clasificación, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a), b) y c) del artículo 16.1 y a), b), c), d) y e) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en el pliego de condiciones:

Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de esta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. *En su caso, prohibición de variantes:* No se admiten.

15. *Información complementaria:* Por lo que respecta a la disponibilidad de los terrenos, se aplicará a este expediente lo que dispone la disposición adicional segunda de la Ley 9/1996, de 15 de enero, por la que se adoptan medidas extraordinarias, excepcionales y urgentes en materia de abastecimientos hidráulicos como consecuencia de la persistencia de la sequía.

16. *Fecha del envío del anuncio:* 27 de mayo de 1999.

Valencia, 26 de mayo de 1999.—El Consejero, José Ramón García Antón.—24.493.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución de «Arabako Lanak, Sociedad Anónima», Sociedad Pública Foral del Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Álava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de la variante Este de Amurrio en la carretera A-625.**

«Arabako Lanak, Sociedad Anónima», es una Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Álava. Está inscrita en el Registro Mercantil de Álava, tomo 853, folio 33, hoja número VI-6371, inscripción primera.

La Diputación Foral de Álava y «Arabako Lanak, Sociedad Anónima», han suscrito un Convenio General de Colaboración el día 26 de enero de 1999.

Posteriormente, la Diputación Foral de Álava ha encargado a «Arabako Lanak, Sociedad Anónima», la ejecución del proyecto de construcción de la variante Este de Amurrio en la carretera A-625, suscribiendo ambas entidades un Convenio específico regulador de las condiciones del encargo el día 30 de marzo de 1999.

De acuerdo con dicho encargo, «Arabako Lanak, Sociedad Anónima», actúa en nombre propio pero por cuenta de la Diputación Foral de Álava.

En cumplimiento del artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público, durante el plazo de ocho días, el pliego de bases que ha de regir en el concurso público que se convoca en el presente anuncio.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por «Arabako Lanak, Sociedad Anónima».

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación del pliego o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 63 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de bases del concurso.

### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: «Arabako Lanak, Sociedad Anónima».
- Dependencia que tramita el expediente: «Arabako Lanak, Sociedad Anónima».
- Número de expediente: 94/G-120.

### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Proyecto de construcción de la variante Este de Amurrio en la carretera A-625.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Carretera A-625. Variante Este de Amurrio.
- Plazo de ejecución: Veintiocho meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso sin admisión previa.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 3.190.428.675 pesetas (19.174.862,52 euros).

5. *Garantía provisional:* 63.808.574 pesetas (383.497,25 euros).

### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Negociado de Obras Públicas de la Diputación Foral de Álava. Oficinas Técnicas.
- Domicilio: Plaza de la Provincia, quinta planta.
- Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01001.

d) Teléfono: 945 18 18 18 (extensiones 2244, 2245 ó 2241).

e) Fax: 945 18 18 91.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de junio de 1999.

### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo A, subgrupo 1 y categoría f; grupo A, subgrupo 2 y categoría f; grupo B, subgrupo 2 y categoría f; grupo B, subgrupo 3 y categoría f; grupo G, subgrupo 4 y categoría f y grupo K, subgrupo 6 y categoría e.

b) Otros requisitos: Ver pliego de bases del concurso.

### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 30 de junio de 1999.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: En la Sección del Registro General de la Diputación Foral de Álava.

2.ª Domicilio: Plaza de la Provincia, 5, bajo.

3.ª Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Noventa días desde la apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

### 9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Arabako Lanak, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Plaza de la Provincia, 4, quinta planta.

c) Localidad: Vitoria-Gasteiz.

d) Fecha: El tercero de los días hábiles siguientes al último para la recepción de proposiciones.

En el caso de que, en el último día hábil para la recepción de las proposiciones, no se hayan presentado las correspondientes a todos los licitantes porque algún candidato haya enviado su solicitud por correo y haya anunciado al órgano de contratación la remisión de dicha solicitud en el mismo día, de conformidad con lo indicado en el párrafo quinto de la cláusula 11 del pliego de bases del concurso, la apertura de proposiciones tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente al último para la recepción de proposiciones.

En el supuesto de que el día de la apertura de plicas corresponda a un sábado, el acto será trasladado al siguiente día hábil.

e) Hora: Diez.

10. *Otras informaciones:* Ver pliego de bases del concurso.

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 7 de mayo de 1999.

Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Ochoa de Eribe Elorza.—24.495.